ADENDA Nº 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018

"ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA LA FIUNA" ID Nº 341672

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de abril de 2018.

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación da los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar el Pliego de Bases y Condiciones conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

En la **SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)**, en lo que respecta la Carta de Autorización del fabricante, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda:

IAO 18.1 (a)	Carta de autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: ***APLICA para el ítem 4.*** SOFTWARE REMARK OFFICE 2005 - ACTUALIZACIÓN AL 2014 O POSTERIOR.

ENMIENDA 2:

En la **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS**, Punto 1. Especificaciones técnicas del PBC, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda en los ítems 4 y 8:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.
4	SOFTWARE REMARK OFFICE 2005 - ACTUALIZACIÓN AL 2014 O POSTERIOR, con capacitación en el uso de la nueva versión a dos (2) personas, con una carga horaria mínima de cinco (5) horas por persona.	1
8	MICROSOFT WINDOWS 10 PRO LICENCIA ACADEMICA PERPETUA.	140

ENMIENDA 3:

La convocante decide prorrogar las fechas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 577-016 - Casilla de Correo Nro. 765
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070